

ANEXO III MATERIAS DE BACHILLERATO

ANÁLISIS MUSICAL

La materia Análisis Musical, que se divide en dos cursos, permite comprender de forma más profunda la música desde un punto de vista artístico, estilístico y estético, enriqueciendo de esta forma la experiencia y recepción musical por parte del intérprete, del creador y/o del oyente.

Analizar cómo se construye una propuesta musical, reflexionando sobre los procedimientos y herramientas utilizadas en los procesos de creación, contribuye a desarrollar el espíritu crítico, a valorar la diversidad como fuente de enriquecimiento cultural, a incentivar la curiosidad y a aplicar en el lenguaje verbal usos lingüísticos capaces de definir emociones.

El análisis musical se convierte de esta manera, en una herramienta indispensable para comprender, disfrutar, investigar, descubrir y utilizar la música como medio de expresión, reflexionando al mismo tiempo sobre el proceso de construcción musical.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Análisis Musical permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de bachillerato, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

La interpretación musical fomenta valores como el respeto, la tolerancia y el trabajo en equipo ya que el alumnado se siente una pieza importante dentro de un engranaje musical donde cada intérprete tiene un papel fundamental para una correcta ejecución de la obra. Todo ello supone un importante ejercicio de empatía entre compañeros que además desarrollan sus capacidades afectivas y su personalidad. La disciplina y rutinas de trabajo de la práctica interpretativa ayudarán a trasladar esos buenos hábitos al estudio de otras disciplinas.

La improvisación y creación artística fomenta la igualdad de oportunidades y la resolución pacífica de conflictos a través del diálogo y el respeto por las opiniones contrarias.

La elaboración de proyectos musicales con herramientas digitales contribuirá tanto al fomento de la iniciativa personal con una actitud emprendedora, como al desarrollo de las capacidades tecnológicas del alumnado.

El razonamiento matemático inductivo y/o deductivo se aplicará especialmente en el análisis de partituras partiendo de los conocimientos previos sobre lenguaje musical y su posterior comentario desarrollará las capacidades lingüísticas y comunicativas del alumnado desarrollando además su pensamiento crítico.

La valoración y el respeto por el patrimonio artístico cultural propio y ajeno se conseguirá en gran medida gracias a la exposición constante del alumnado a piezas musicales diversas que representen estilos y géneros muy variados.



La salud postural, el control de la respiración, la relajación y el correcto uso de la voz para abordar la práctica interpretativa fomentará la adquisición de buenos hábitos saludables en la vida del alumnado.

Por último, el conocer el lenguaje de las diferentes manifestaciones artísticas y ser capaz de relacionarlas supondrá para el alumno la comprensión de un fenómeno artístico global y no aislado en parcelas estancas, proporcionándoles una amplia visión del arte en sí mismo.

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

La materia Análisis Musical contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave en el bachillerato en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

La realización de comentarios analíticos de diversas fuentes musicales como partituras o audiciones implica la movilización consciente de conocimientos que posibiliten su interpretación y la posterior tarea de comunicación de esas ideas de una forma coherente a través de la reflexión crítica, fomentando de esta manera la adquisición de la competencia en comunicación lingüística.

Competencia plurilingüe

El conocimiento de la terminología específica musical que encontramos en las partituras normalmente en un idioma extranjero, ayuda al alumnado a interiorizar aspectos concretos de diferentes lenguas facilitando conexiones entre ellas y mejorando de esta forma la competencia plurilingüe.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

La comprensión del lenguaje musical sobre todo a partir de las partituras supone el desarrollo de la competencia STEM en el alumnado, que se ve obligado a utilizar métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático para poder analizar las diferentes composiciones planteadas. La música como fenómeno físico-armónico y acústico y sus efectos psicofisiológicos y terapéuticos.

Competencia digital

La creación de contenidos de investigación, divulgación o crítica musical a través de búsquedas avanzadas en motores de internet y el uso de herramientas, aplicaciones y servicios en línea para el visionado de obras escénicas y para la escucha de audiciones contribuyen, asimismo al desarrollo de la competencia digital.

Competencia personal, social y aprender a aprender

La competencia personal, social y aprender a aprender se verá potenciada gracias a la práctica interpretativa vocal, corporal o instrumental que favorece un clima de colaboración y respeto, donde el alumnado desarrolla un sentimiento de pertenencia a un grupo con un interés común, reforzando de esta manera comportamientos empáticos y fortaleciendo su personalidad. Al mismo tiempo, cada intérprete entiende su responsabilidad individual para la correcta ejecución de la obra y la importancia de las habilidades comunicativas afrontando un reto común, lo que contribuye a la adquisición de la CE.

Competencia ciudadana



La competencia ciudadana se desarrolla en gran medida gracias a la materia Análisis Musical, donde se estudia el contexto histórico en que se desenvuelven las diferentes manifestaciones artístico-musicales, ahondando en la dimensión social, histórica, cívica y moral de cada momento y contribuyendo a educar ciudadanos responsables y comprometidos con su sociedad.

Competencia emprendedora

El diseño de proyectos artísticos innovadores supone el desarrollo de la competencia emprendedora, ya que se pone en práctica un proceso de creación de ideas aportando soluciones innovadoras que parten de la aplicación de conocimientos técnicos.

Competencia en conciencia y expresión culturales

La adquisición de la competencia conciencia en expresiones culturales se facilitará gracias al variado repertorio que se utiliza en la materia, que permite al alumnado acceder a un amplio espectro del patrimonio artístico y cultural mediante una actitud de recepción activa y de respeto, descubriendo en muchos casos la autoexpresión como forma de comunicación artística.

Competencias específicas de la materia

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

En el caso de Análisis Musical se han establecido cinco competencias específicas. Con ellas se pretende definir los aprendizajes competenciales que están en mayor relación con la materia. La primera se relaciona con los elementos musicales y sus parámetros, partiendo de audiciones y partituras. La segunda pretende, a partir del análisis de la estructura musical, interrelacionar esos elementos musicales para contextualizar diferentes obras musicales. Con la tercera competencia se pretende realizar comentarios y críticas musicales que favorezcan la difusión del patrimonio musical. En la cuarta, con todo lo anteriormente identificado, se podrán improvisar y crear propuestas musicales utilizando voz, instrumentos o el cuerpo, y herramientas digitales. Por último, la quinta competencia se centra en la música y sus fines terapéuticos.

Criterios de evaluación

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores de las competencias clave en la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes



que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Análisis Musical se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Contenidos

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe.

En Análisis Musical I, los contenidos se estructuran en dos bloques: Iniciación al análisis musical, que se centra en los elementos básicos del lenguaje musical a partir de la escucha activa y el soporte de partituras y formatos digitales. Y un segundo bloque, La forma musical, que engloba aquellos contenidos que profundizan en los aspectos y estructuras que determinan las diferentes obras musicales.

En Análisis Musical II, los contenidos se estructuran en dos bloques, Técnicas de análisis musical, que amplía los contenidos adquiridos en el primer curso, descubriendo y analizando el propio proceso creativo. Y un segundo bloque llamado Géneros musicales, que se centra en adquirir conocimientos que permitan identificar el estilo y las características distintivas de diferentes géneros de música culta, tradicional y popular.

Orientaciones metodológicas

Estas orientaciones se concretan para la materia Análisis Musical a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A de este decreto.

La asimilación y aprendizaje significativo de Análisis Musical debe basarse en un proceso de enseñanza-aprendizaje activo, en una metodología práctica, que favorezca la participación, experimentación y motivación del alumnado.

La escucha activa, con o sin soportes gráficos o visuales es una de las estrategias principales en esta asignatura. Acerca al alumnado, tanto a los elementos del lenguaje musical, como a los aspectos y estructuras que determinan las distintas propuestas musicales. De esta forma, comprenderán mejor el proceso compositivo y los diferentes géneros musicales.

Además, en Análisis Musical se desarrollarán estrategias metodológicas individuales y colectivas, como la interpretación, improvisación y creación de partituras, que permitirán al alumnado interiorizar y asimilar fórmulas melódico-rítmicas, patrones armónicos y procesos compositivos.



Los recursos (soportes y materiales) utilizados en el aula deberán ser variados: la voz y el propio cuerpo, instrumentos Orff, cotidiófonos, partituras, musicogramas, audiciones, juegos educativos, audiovisuales, es decir, todos aquellos soportes que posibiliten un aprendizaje para todo el alumnado. Las herramientas digitales, como secuenciadores y editores de partituras, se utilizarán de manera habitual para el desarrollo del currículo.

La distribución del alumnado, de los espacios y de los tiempos serán flexibles, adaptándose a las necesidades e intereses del aula. Se organizarán agrupaciones de conjunto y formaciones más reducidas, fomentando siempre la participación de todo el alumnado.

Orientaciones para la evaluación

Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B de este decreto. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en la materia Análisis Musical.

Los instrumentos de evaluación asociados serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora. Prevalecerán los instrumentos que pertenezcan a técnicas de observación y a técnicas de análisis del desempeño del alumnado, por encima de aquellos instrumentos vinculados a técnicas de rendimiento.

En concreto, en la materia Análisis Musical, las técnicas de observación más adecuadas son las listas de cotejo, registros, rúbricas y guías de observación; como técnicas de análisis, los portfolios, proyectos y trabajos de investigación; y como técnicas de rendimiento, pruebas orales y/o escritas para comprobar el resultado pedagógico final.

Situaciones de aprendizaje

La conceptualización de las situaciones de aprendizaje, junto a las orientaciones generales para su diseño y puesta en práctica, se recogen en el anexo II.C de este decreto.

Se plantean aquí, a modo de ejemplo, cuatro propuestas para el desarrollo de situaciones de aprendizaje en escenarios reales, no solo en el ámbito educativo, sino también en el personal, social y profesional.

Entre las propuestas ligadas al ámbito educativo, en los contextos de organización de espacios y tiempos, y las actividades extraescolares y complementarias, se plantearán situaciones, por ejemplo a partir de la asistencia a conciertos en vivo o a través de internet, en las que puedan investigar las intencionalidades artísticas de las obras musicales, analizando sus características constructivas y funcionalidades en diferentes contextos históricos y sociales, valorando su importancia en el desarrollo cultural, dentro de un contexto que favorezca la creatividad.

Entre las propuestas ligadas al ámbito personal, en el contexto de la gestión de las emociones y desarrollo de la autonomía, se pueden plantear situaciones en las que haya que describir, utilizando lenguaje verbal o no verbal, las impresiones y sentimientos producidos por la música, a través del análisis de manifestaciones musicales, de tal forma que les ayuden en la exteriorización y el control de las emociones y les proporcionen seguridad en sí mismos.



En el ámbito social, en el contexto de la multiculturalidad, la desigualdad social y las normas de convivencia, pueden plantearse situaciones de aprendizaje que les lleven a comparar las similitudes y diferencias de los elementos identificativos de varias propuestas musicales, argumentando criterios personales de apreciación musical basados en los valores de respeto hacia la diversidad cultural.

Entre las propuestas ligadas al ámbito profesional, en el contexto del trabajo en equipo y desarrollo del liderazgo, se pueden plantear situaciones y proyectos de difusión o divulgación del patrimonio musical. en las que tengan que utilizar diferentes herramientas tecnológicas para la creación de contenidos a partir del análisis musical.

Aprendizaje interdisciplinar desde la materia

La interdisciplinariedad puede entenderse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas. El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con dos o más materias. A su vez, le permite aplicar capacidades en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes de una materia a otra.

Partiendo de que la música es una disciplina que cubre simultáneamente el desarrollo de todas las dimensiones del ser humano es evidente que ofrece muchas posibilidades a la hora de plantear proyectos interdisciplinares.

Con la materia Lengua Castellana y Literatura, el análisis musical demuestra que la música posee un lenguaje con reglas propias que, no obstante, guarda muchas semejanzas con el lenguaje hablado y escrito, desde los elementos más pequeños hasta la organización del discurso completo. De hecho, pueden plantearse trabajos interdisciplinares en los que se relacionen la retórica literaria con la musical, a través del análisis musical de composiciones musicales desde la Edad Media hasta la música en la publicidad hoy día, demostrando como la música es capaz de provocar de manera muy eficiente respuestas emotivas en los oyentes.

El uso de distintas lenguas en la notación musical y la variedad de textos utilizados en las diversas producciones musicales vocales permite relacionar la materia con una gran cantidad de idiomas clásicos y modernos.

Con la materia Educación Plástica Visual y Audiovisual, uniendo análisis musical y educación plástica, el alumnado puede llevar a cabo proyectos, por ejemplo, relacionados con la sinestesia, o con la conexión entre el timbre y el color, permitiendo la expresión de sus sentimientos, ideas y experiencias personales.

Con la materia Historia del Arte: algunos de los mayores avances que se han dado en los últimos años en el ámbito del análisis musical derivan precisamente de su carácter interdisciplinar, de no considerarlo un fin en sí mismo, por ello, pueden plantearse trabajos en los que el acercamiento a la obra musical se haga desde el punto de vista de la historia, la estética y el arte.

Con las materias de Ciencias: se pueden plantear trabajos interdisciplinares recurriendo a las matemáticas para estudiar las combinaciones y relaciones entre notas y acordes; a la geometría que se ha utilizado en la composición musical para crear patrones fractales e incluso estructuras geométricas; a la electrónica, que puede generar música en la que creación, interpretación y grabación pueden realizarse al mismo tiempo; a la propia investigación científica sobre los efectos



psicofisiológicos que produce la música para la salud y en el campo de la acústica para demostrar en una partitura que el silencio absoluto no existe entre los seres vivos.

Currículo de la materia

Competencias Específicas

1. Analizar los elementos musicales de diferentes obras, utilizando la escucha activa y el estudio de partituras, para describir sus características y establecer comparaciones.

La identificación, a través del análisis y a partir de la escucha activa o del estudio de partituras, de los elementos que constituyen una obra musical y de la función que estos realizan dentro de la composición resulta fundamental para la comprensión de la misma.

Junto a este análisis, la descripción de las características de los elementos que constituyen la obra (ritmo, melodía, armonía, timbre, componentes expresivos, etc.) potencia la conexión entre los aprendizajes sobre teoría musical y su reconocimiento perceptivo, proporcionando, además, la posibilidad de realizar comparaciones entre los rasgos que definen diversas composiciones. Asimismo, la detección de analogías y diferencias entre obras musicales creadas en diferentes contextos y pertenecientes a géneros y estilos variados permite al alumnado el acceso a un universo sonoro variado que posibilita el enriquecimiento de sus gustos musicales y la ampliación de su repertorio artístico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CP3, STEM2, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1

2. Establecer relaciones entre los elementos musicales de una composición, a través del análisis de su estructura y de los procedimientos compositivos utilizados, para asociar la obra con un género, un estilo y un contexto de creación.

En el discurso musical se establecen relaciones entre los distintos elementos que forman parte de una obra. Quienes componen han utilizado procedimientos (repetición, variación, contraste, desarrollo, etc.) que determinan en gran medida la naturaleza de dichas relaciones y la estructura o forma resultante. Su análisis no solo permite profundizar en la comprensión de las técnicas compositivas empleadas, sino que, además, favorece la construcción de una visión global de la obra musical a través de la interrelación que se produce entre los diversos componentes y los factores contextuales y estilísticos que inciden en el resultado musical final. En este marco, el desarrollo de investigaciones a partir de fuentes de información tanto analógicas como digitales sobre el autor o autora y el contexto de creación contribuye a un mejor desarrollo de esta competencia. Finalmente, el alumnado podrá asociar los rasgos distintivos de una composición con los estilos y los géneros que se han ido desarrollando a lo largo de la historia de la música, así como con determinadas formas-tipo de especial relevancia que han ido evolucionando a lo largo del tiempo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1 CCL2, CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1.

3. Elaborar comentarios y críticas musicales sobre las obras analizadas, utilizando una terminología adecuada y consultando distintas fuentes de información, para expresar



juicios personales fundamentados y contribuir a la difusión del patrimonio musical a través de los medios disponibles.

El desarrollo de habilidades de identificación, análisis y descripción de elementos musicales, así como de comparación entre diversas obras e interpretaciones, aporta al alumnado la terminología y las herramientas necesarias para expresar, de manera fundamentada, su valoración personal sobre la creación o sobre la interpretación de una obra determinada.

Estos comentarios personales se verán enriquecidos por la puesta en común en clase de diferentes puntos de vista argumentados y por la información obtenida a través de la consulta de distintas fuentes fiables. La lectura de críticas publicadas en periódicos generalistas o revistas especializadas permitirá, además, reflexionar sobre la estructura y el vocabulario utilizado en este tipo de textos y ofrecerá modelos y ejemplos para las reseñas, comentarios o críticas musicales que el alumnado podrá elaborar y difundir a través de medios analógicos o digitales.

Dado que la elaboración de dichos textos conlleva en muchos casos la reelaboración de la información consultada, se promocionará el respeto a los derechos de autor y a la propiedad intelectual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCCL2, CCCL3, CP2, CD2, CD3, CPSAA4, CC1, CE3, CCEC3.1, CCEC4.2.

4. Utilizar los procedimientos compositivos fundamentales y las tecnologías digitales, empleando los elementos y las estructuras musicales más adecuadas, para crear obras sencillas y realizar improvisaciones.

Comprender la música a través de su visión analítica permite al alumnado reconocer los elementos sobre los que se construye la obra. Al mismo tiempo, favorece la interiorización de fórmulas rítmicas, melódicas o armónicas a través de la reproducción de patrones que, una vez analizados, pueden ser utilizados en procesos creativos como base para generar nuevas ideas. En este marco, la aplicación de los procedimientos compositivos fundamentales facilita la construcción de nuevas obras en contextos donde se integre ese nuevo material musical en el proceso creativo. La creación de piezas sencillas o la realización de improvisaciones, utilizando la interpretación vocal, corporal o instrumental, implican la aplicación de aprendizajes de la materia con una finalidad expresiva. Para ello, deben considerarse, además, las posibilidades que ofrecen las tecnologías digitales vinculadas a los procesos de creación musical. Se promueve así la puesta en práctica de aprendizajes relacionados con los procedimientos compositivos fundamentales a la vez que se cultiva el desarrollo de las capacidades expresivas y de actitudes de emprendimiento, a través de la participación en proyectos musicales grupales en los que el alumnado asume diferentes funciones y respeta las aportaciones e ideas de los demás.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM1, CD3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.1.

5. Investigar sobre los usos de la música con fines terapéuticos y en combinación con otras formas de expresión artística, utilizando diferentes fuentes de información y analizando las características musicales de las obras, para entender de qué forma inciden determinados rasgos musicales en la salud y en las emociones.



Tradicionalmente se ha enfocado el análisis musical en la comprensión de la obra en su contexto de creación, sin hacer hincapié en el efecto que la música puede generar en quien la percibe. El uso de la música como medio terapéutico ha sido objeto de numerosas investigaciones en las últimas décadas, existiendo evidencias del beneficio que produce en personas con problemas físicos, cognitivos, psicológicos o sociales. Esto supone una oportunidad para que el alumnado enriquezca su visión analítica de la música a través de la identificación de las características de aquella utilizada con fines terapéuticos y su incidencia en la salud y en las emociones. Para ello, será necesario desarrollar procesos de investigación del repertorio seleccionado, utilizando fuentes de información fiables. Asimismo, el análisis de las características y de las funciones que cumple la música en combinación con otras artes como el cine, la danza o el teatro, permitirá al alumnado reconocer e interiorizar recursos musicales que generan ambientes emocionales diversos, para, posteriormente, utilizarlos en el desarrollo de propuestas creativas que combinen la música con otras formas de expresión artística.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CCEC2.

Análisis Musical I

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1 Identificar los elementos que constituyen una obra musical y su función dentro de la composición a través de la escucha activa y con apoyo de la partitura. (CCL2, CP3, STEM2, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1)

1.2 Describir las características musicales básicas de una obra a partir de la escucha activa y el estudio de partituras, analizando sus elementos constitutivos y estructurando el discurso musical. (CCL1, CCL2, CP3, STEM2, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1)

Competencia específica 2

2.1 Analizar, de forma guiada, obras musicales, identificando la estructura formal y los procedimientos compositivos utilizados. (CCL2, STEM2, CCEC1)

2.2 Asociar las obras analizadas con su contexto de creación, investigando sobre su autor o autora y su época. (CCL3, CP3, CD1, CC1, CCEC1, CCEC2)

2.3 Elaborar trabajos de investigación, individuales o en grupo, sobre análisis y contextualización estilística de obras musicales, utilizando una terminología adecuada, consultando las fuentes de información precisas para su elaboración. (CCL1, CP3, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2)

2.4 Reconocer el estilo de una obra mediante la partitura y explicar el modo en que está construida, entendiendo la relación entre la estructura y los elementos y procedimientos utilizados. (CCL1, CCL2, CC1, CCEC1, CCEC3.1)

Competencia específica 3

3.1 Expresar una opinión propia, informada y fundamentada, sobre las obras analizadas, utilizando un vocabulario musical adecuado. (CCL1, CCL2, CCL3, CC1, CE3, CCEC3.1)



3.2 Publicar reseñas musicales en los medios disponibles, analógicos y digitales, respetando los derechos de autor y la propiedad intelectual. (CCL1, CCL2, CP2, CD2, CD3, CPSAA4, CCEC4.2)

3.3 Participar activamente en los procesos de difusión cultural, colaborando como analistas críticos en los proyectos musicales del centro. (CCL1, CCL2, CP2, CD2, CD3, CPSAA4, CC1, CE3)

Competencia específica 4

4.1 Reproducir patrones melódicos, rítmicos, armónicos y formales de obras analizadas, aplicando estrategias de memorización y utilizando la interpretación vocal, corporal o instrumental en proyectos musicales grupales. (STEM1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CCEC3.1, CCEC3.2)

4.2 Improvisar breves estructuras y creaciones musicales partiendo del conocimiento de sus elementos fundamentales y del establecimiento de relaciones entre los mismos. (CCL1, STEM1, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2)

4.3 Generar nuevas ideas musicales, combinando patrones melódicos, rítmicos, armónicos y formales previamente analizados e interiorizados. (CCL1, STEM1, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2)

4.4 Utilizar, de forma guiada, las tecnologías digitales en la composición musical. (CD3, CCEC4.1)

4.5 Mantener unos correctos hábitos de escucha, de audición y e interpretación musical, respetando el valor del silencio y fomentando la escucha activa. (CPSAA3.1, CPSAA3.2, CCEC4.1)

Competencia específica 5

5.1 Identificar las funciones que cumple la música cuando se asocia con otras formas de expresión (cine, teatro, danza...), analizando sus características y el efecto que genera en el espectador. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CCEC2)

5.2. Expresar libremente y con actitud abierta las emociones y sentimientos producidos por la música escuchada, utilizando argumentos que muestren el desarrollo del pensamiento crítico, y estableciendo un vínculo con otras manifestaciones artísticas. (CCL1, CD1, CD3, CPSAA4, CCEC2)

Contenidos

A. Iniciación al análisis musical

- Definición y concepto. Métodos de análisis de una obra musical.
- La escucha activa y el estudio de partituras como soportes para el análisis.
- Elementos básicos de la música y la relación entre ellos: ritmo, tempo, melodía, armonía, textura, timbre, dinámica y agógica.
- Clasificación y discriminación auditiva de los diferentes tipos de voces e instrumentos y de distintas agrupaciones vocales e instrumentales.



- Técnicas de análisis auditivo de obras de diferentes estilos y géneros.
- Estrategias de análisis de los elementos musicales de la partitura con apoyo de la audición.
- Análisis, mediante audición y partitura, de los elementos y estructuras de organización de una obra musical de diferentes épocas, estilos y géneros, según los aspectos interpretativos y estilísticos.
- Los géneros musicales y sus funciones: principales categorías desde la música occidental medieval hasta nuestros días.
- Evolución histórica de la notación musical en vinculación con el desarrollo de formas y estilos.
- Comentario y crítica fundamentados, de las obras escuchadas y analizadas, a partir de distintas fuentes de información.
- Reseñas musicales.
- Recursos digitales para la investigación, la composición y la difusión musical.
- Derechos de autor y propiedad intelectual.
- Hábitos de escucha, respeto y sensibilidad estética frente a las propuestas musicales, con interés por conocer sus estructuras y sus características.

B. La forma musical

- Estudio de los principios de la forma musical. Elementos estructurales: célula, motivo, frase y semifrase, período, sección y movimiento. Ritmo melódico y armónico. Cadencias.
- Formas simples, formas compuestas y libres. Formas-tipo. Representación de esquemas formales.
- Procedimientos compositivos fundamentales: repetición, variación, contraste y desarrollo y su estudio como recursos generadores de la forma musical.
- Función de la música en combinación con otras manifestaciones artísticas.

Análisis Musical II

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1 Describir las características musicales de una obra a partir de la escucha activa y el estudio de partituras, analizando sus elementos constitutivos y la función que estos cumplen dentro de la composición. (CCL1, CCL2, CP3, STEM2, CCEC1, CCEC3.1)

1.2 Comparar los elementos constitutivos y las características musicales de diferentes obras, estableciendo analogías y diferencias entre ellas, a partir de la escucha activa y del estudio de partituras. (CCL1, CCL2, CP3, CC1, CCEC2, CCEC3.1)



1.3 Identificar auditivamente los principales procedimientos generadores de la forma, determinando los procesos utilizados por el compositor de la obra. (STEM2, CPSAA5, CCEC1, CCEC2)

1.4 Reconocer la forma de una obra o fragmento escuchado, explicando sus características y contextualizándola en su periodo histórico y artístico, utilizando un lenguaje concreto y adecuado. (CCL1, CP3, CC1, CCEC1, CCEC2)

1.5 Distinguir el timbre de los diferentes instrumentos y voces, describiendo los diversos planos sonoros a través de una terminología adecuada. (CCL1, STEM2, CCEC1)

1.6 Percibir los procedimientos de tensión/distensión, cadencias y puntos culminantes de una obra utilizados por el compositor, identificándolos en la partitura. (STEM2, CCEC2)

Competencia específica 2

2.1 Distinguir los principales géneros y estilos musicales que se desarrollan en la historia, analizando los factores que inciden en la evolución de las formas musicales. (CCL1, CCL2, CC1, CCEC1, CCEC2)

2.2 Asociar las obras analizadas con un género, un estilo y un contexto de creación determinados, identificando, de forma autónoma, la estructura formal y los procedimientos compositivos utilizados. (CCL1, CCL2, STEM2, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2)

2.3 Realizar la crítica de un concierto o de una audición, complementando lo escuchado y lo trabajado en clase con aportaciones personales y documentación buscada por el alumnado. (CCL1, CCL2, CCL3, CP3, CPSAA4, CCEC3.1)

2.4 Reconocer las influencias entre diferentes géneros y estilos, valorando las relaciones existentes entre ellos. (CCL1, CCL2, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2)

Competencia específica 3

3.1 Expresar juicios personales sobre las obras analizadas, argumentando la opinión propia y utilizando una terminología musical adecuada. (CCL1, CCCL2, CPSAA4, CE3, CCEC3.1)

3.2 Justificar la opinión propia sobre las obras analizadas, investigando y seleccionando la información más pertinente a partir de medios analógicos y digitales. (CCL1, CCCL2, CCCL3, CP2, CD2, CC1, CE3, CCEC3.1)

3.3 Publicar críticas musicales y comentarios propios en los medios disponibles, analógicos y digitales, respetando los derechos de autor y la propiedad intelectual. (CCL1, CCCL2, CP2, CD2, CD3, CE3, CCEC3.1)

3.4 Usar diferentes métodos y técnicas aplicados al análisis musical y con la ayuda de herramientas tecnológicas, demostrando autonomía para contribuir en la difusión, divulgación y apreciación del patrimonio musical. (CCL1, CCCL2, CCCL3, CD2, CD3, CPSAA4, CCEC4.2)

Competencia específica 4



4.1 Realizar improvisaciones sencillas o pequeñas composiciones, en proyectos musicales grupales, utilizando los procedimientos compositivos fundamentales y aplicando patrones melódicos, rítmicos, armónicos y formales previamente analizados e interiorizados. (CCL1, STEM1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.1)

4.2 Utilizar, de forma eficaz, las tecnologías digitales en la composición musical. (CD3, CE3, CCEC4.1)

4.3 Mantener unos correctos hábitos de escucha, de audición y de interpretación musical, respetando el valor del silencio, favoreciendo la escucha activa. (CPSAA3.1, CCEC3.1, CCEC3.2)

4.4 Interpretar obras musicales, atendiendo a los parámetros propios de la expresión musical, fomentando los buenos hábitos de la escucha. (STEM1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2)

Competencia específica 5

5.1 Analizar los usos terapéuticos de la música y cómo inciden determinados rasgos musicales en la salud y las emociones, a partir de la información obtenida en fuentes de información fiables. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CD1, CPSAA4, CCEC2)

5.2 Describir las características de la música que se utiliza con fines terapéuticos, analizando ejemplos de obras y relacionando sus rasgos con posibles efectos en el oyente. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CPSAA4, CCEC2)

5.3 Describir las emociones y sentimientos producidos por la música a través del análisis de diversas manifestaciones artísticas en diferentes soportes. (CCL1, CCL3, STEM1, STEM4, CD3, CCEC2)

Contenidos

A. Técnicas de análisis musical

- La comparación como técnica analítica.
- Técnicas de análisis de audición y de partituras.
- Técnicas para el análisis del contexto de creación. El pensamiento de la persona creadora, los condicionantes contextuales y la interpretación de la obra.
- Las texturas musicales: monódica, homofónica, heterofónica, polifónica, melodía acompañada.
- Tipos de melodías y sus principales características.
- Técnicas de identificación de los elementos rítmicos básicos: Estructuras rítmicas, modos rítmicos. Patrones rítmico-armónicos: el ritmo armónico.
- Principales funciones y procesos armónicos: Proceso de tensión y distensión. Parámetros analíticos armónicos. Acordes, tonalidades, modulaciones y progresiones.
- Parámetros interpretativos relativos a la expresión musical: agógica, dinámica, carácter, tempo y timbre. Transmisión de emociones.



- Modelos de sintaxis musical e interrelación con la morfología de los diferentes elementos musicales. Motivo o célula, semifrase, frase. Tipos de cadencias. Tipos y morfología estructural.
- Partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas como soporte para el análisis.
- Comentarios y críticas musicales.
- Recursos digitales para la investigación, la composición y la difusión musical.
- Derechos de autor y propiedad intelectual.
- Hábitos de escucha y de respeto a los demás durante la audición de obras musicales.

B. Géneros musicales

- Las características sonoras y estilísticas de la música desde la Edad Media hasta la actualidad de diferentes estilos, géneros y culturas, con especial atención a las producciones musicales de Castilla y León.
- Desarrollo y evolución de las formas y los géneros musicales desde la Edad Media hasta la actualidad.
- Rasgos técnico-estilísticos característicos de las músicas populares urbanas del siglo XX y XXI.
- Evolución organológica de las principales familias instrumentales. Utilización y evolución dentro de la orquesta.
- Música grabada y música en vivo. Elementos que distorsionan la percepción musical.
- Uso de la música con fines terapéuticos.
- Terminología adecuada para la elaboración de críticas musicales.
- Estrategias de trabajo y de investigación sobre la obra musical: selección de fuentes de información, asignación de tareas, toma de decisiones, evaluación y elaboración de conclusiones.